República de Colombia

Acta de Grado

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Institución Educativa Distrital Bonda

SANTA MARTA

Aprobada Según Resolución No. 0760 de Agosto 22 de 2005

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Santa Marta, a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, el suscrito Rector y Auxiliar Administrativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BONDA,** aprobada por resolución No. 0760 de Agosto 22 de 2005 y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO,** correspondiente al nivel de Educación Media.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de: ***BACHILLER ACADEMICO*** al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

MONTERO MARSAL AILEN PAOLA
C.C. 1.235.539.550 de Santa Marta (Magd.)

Es fiel copia tomada del Acta original No. **044** de fecha 6 de Diciembre de 2017 que consta de 73 alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de **ARBOLEDA MORENO CAMILO ANDRES** y cierra con los apellidos y nombres de **YUNDA LEOTUR JERALDEINE**, firmado y sellado por **CILSON EMILIO GRANADOS GÓMEZ, Rector** y **BELQUIS MORENO MOLINA, Auxiliar Administrativo.**

Dada en Santa Marta, a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado, en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

CILSON EMILIO GRANADOS GÓMEZ
C.C. 12.552.790 de Santa Marta
Rector

BELQUIS MORENO MOLINA
C.C. 36.540.690 de Santa Marta
Auxiliar Administrativo

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Distrital Bonda

Aprobado por Resolución No.0760 del 22 de Agosto de 2005
emanada de la Secretaría de Educación Distrital
Santa Marta - Magdalena

Confiere a:

Ailen Paola Montero Marsal

Identificado(a) con C.C. No. 1.235.539.550 de Santa Marta (Magdalena)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según programa de estudio, Ley 115 de 1994, Decretos 1860 de 1994 - 1290 de 2009 - 1075 del 26 de Mayo de 2015 y el Proyecto Educativo Institucional

Cilson Emilio Granados Gómez
C.C. No. 12.552.790 de Santa Marta
Rector

Belquis Moreno Molina
C.C. No. 36.540.690 de Santa Marta
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio No. 08 *Libro de Registro No.* 02 *Acta No* 044

Dado en Santa Marta - Magdalena, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2017

Este diploma no requiere registro, Decreto No.921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA -SS-
"ASMEMAG"

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0508 y Registro de Programa según Resolución No. 1094, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo No. 00217 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD:

Ailen Paola Montero Marsal

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1235539550

Por haber cursado y aprobado el programa de Auxiliar Administrativo en Salud, con una intensidad total de 1600 horas.

Dado en Santa Marta, a los Treinta y Un (31) días del mes de Octubre del año 2019.

DIRECTOR **SECRETARIA GENERAL**

Anotado en el folio No. 65 Registro 99 del Libro de Actas 0003

F-CAO-416 V.4

ASMEMAG

Corporación ASMEDAS Magdalena -SS-

Nit: 900258910-0

Acta De Certificación Individual No. 039

En la ciudad de Santa Marta, a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019) se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los estudiantes de los programas **AUXILIAR EN ENFERMERÍA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD, AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS Y AUXILIAR EN SALUD ORAL** el suscrito Director y la Secretaria General de la **CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA –SS- "ASMEMAG"**, Institución con licencia de funcionamiento según Resolución número 0508 del 03 de Mayo de 2010 y Registro de Programa según Resolución número 1094 del 12 de Diciembre de 2016, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo número 00217 del 30 de Agosto de 2016 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD** al estudiante cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Ailen Paola Montero Marsal

Documento de Identidad No. 1235539550

Es fiel copia del acta original No. 039, de fecha 31 de Octubre del año 2019 e inicia con los apellidos y nombres de **ACEVEDO DE LEON VALENTINA JUDITH** y culmina con los apellidos y nombres de **USMA VERGARA MARIA ALEXANDRA.**

Firmado y sellado por **MANUEL DEL PRADO BRITO**, Director y **KATERINE GUTIERREZ DAZA**, Secretaria General.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Firmado y Sellado

MANUEL DEL PRADO BRITO
Director

KATERINE GUTIERREZ DAZA
Secretaria General

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

RESOLUCIÓN Nro. 47 # 3992

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **AILEN PAOLA MONTERO MARSAL** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1,235,539,550, expedida Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD,** según CERTIFICADO, otorgado por EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "ASMEMAG", con Acta de Certificacion Individual No. 039 del 31 de Octubre de 2019.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **AILEN PAOLA MONTERO MARSAL,** identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. 1,235,539,550, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 13 NOV 2019

ANSELMO HOYOS FRANCO
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Revisó: Piedad De la Hoz O.
Proyectó: Martha Vásquez M.